REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE TEXIGUAT, EL PARAISO

E-mail:munitex2014@yahoo.com

CONTRATO DE "CONSTRUCCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS DE LA COMUNIDAD POTRERILLOS, ALDEA SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE TEXIGUAT, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO" BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO

Nosotros: **WILSON LINDOLFO CAMPOS ANDINO**, mayor de edad, hondureño, originario de este municipio de Texiguat, departamento de El Paraíso, con tarjeta de identidad **Nº 0716-1976-00052**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y en representación de la Municipalidad del municipio de Texiguat, departamento de El Paraíso, quien se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra, **BESSY YOHANA ZUNIGA MARTINEZ,** mayor de edad, casada, hondureña, Perito Mercantil y Contador Público, con identidad número 0824-1982-00421, con domicilio y residencia en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, **representante de la Empresa Constructora del Sur S. de R.L. de C.V. (ECOSUR)**, y que para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido en celebrar como al efecto así lo hacemos, el presente contrato bajo la Modalidad Llave en Mano para **"CONSTRUCCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS DE LA COMUNIDAD POTRERILLOS, ALDEA SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE TEXIGUAT, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO" BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO** Bajo los siguientes aspectos y condiciones:

PRIMERO: OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES: El contratista prestara los servicios profesionales, de **"CONSTRUCCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS DE LA COMUNIDAD POTRERILLOS, ALDEA SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE TEXIGUAT, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO" BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO**

SEGUNDO: ACTIVIDADES A DESARROLLAR: El contratista realizara las actividades detalladas a continuación:

a) Suministrar e instalar 15 postes de madera de 40 pies, clase 5.
b) Suministrar e Instalar 13 postes de madera de 35 pies, clase 5.
c) Suministrar e Instalar 20 postes de madera de 30 pies, clase 5.

e) Suministrar e Instalar 23 lámparas de Mercurio completas.
f) Suministrar e Instalar estructuras en cada uno de los postes.
g) Suministrar e Instalar línea primaria cable S/F ACSR 1/0, 3.5 km
h) Suministrar e Instalar cable #2 S/F ACSR 4 Km, 400 mts.
i) Suministrar e Instalar línea secundaria cable WP1/0 forrado 3 km 400 mts.
j) Suministrar e Instalar 80 retenidas completas

La empresa ECOSUR S de R L suministrara todo el herraje necesario para la construcción de los circuitos eléctricos.

TERCERO: MONTO DEL CONTRATO: El monto total del presente contrato es de **UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON 82/100 (L. 1,368,414.82).**

CUARTO: FORMAS DE PAGO Y GARANTIAS: Los pagos se realizaran al Contratista de la siguiente manera: De acuerdo a la disponibilidad financiera de la Alcaldía Municipal, la que será supervisada y autorizada por el Alcalde Municipal.

QUINTA: PLAZO DE ENTREGA: El contratista se compromete a entregar **"CONSTRUCCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS DE LA COMUNIDAD POTRERILLOS, ALDEA SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE TEXIGUAT, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO" BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO** en un lapso de 75 días. **SEPTIMA: RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE EL VALOR DE HONORARIOS:** Se retendrá del total de honorarios o utilidades el 12.5% caso contrario el contratista presentara constancia del pago a cuenta extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) **OCTAVA: INICIO Y FINALIZACION DEL PROYECTO**: El contratista se obliga a iniciar el proyecto en el momento en que la Alcaldía Municipal de la orden de inicio para la ejecución de dicho proyecto. **NOVENA:** Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente contrato. En fe de lo cual y para los fines legales pertinentes firmamos el mismo en el Municipio de Texiguat, Departamento de El Paraíso, a los 18 días del mes de DICIEMBRE del año dos mil dieciocho.

ALCALDE MUNICIPAL

WILSON LINDOLFO CAMPOS ANDINO
ALCALDE MUNICIPAL

ECOSUR

BESSY YOHANA ZUNIGA MARTINEZ
CONTRATISTA